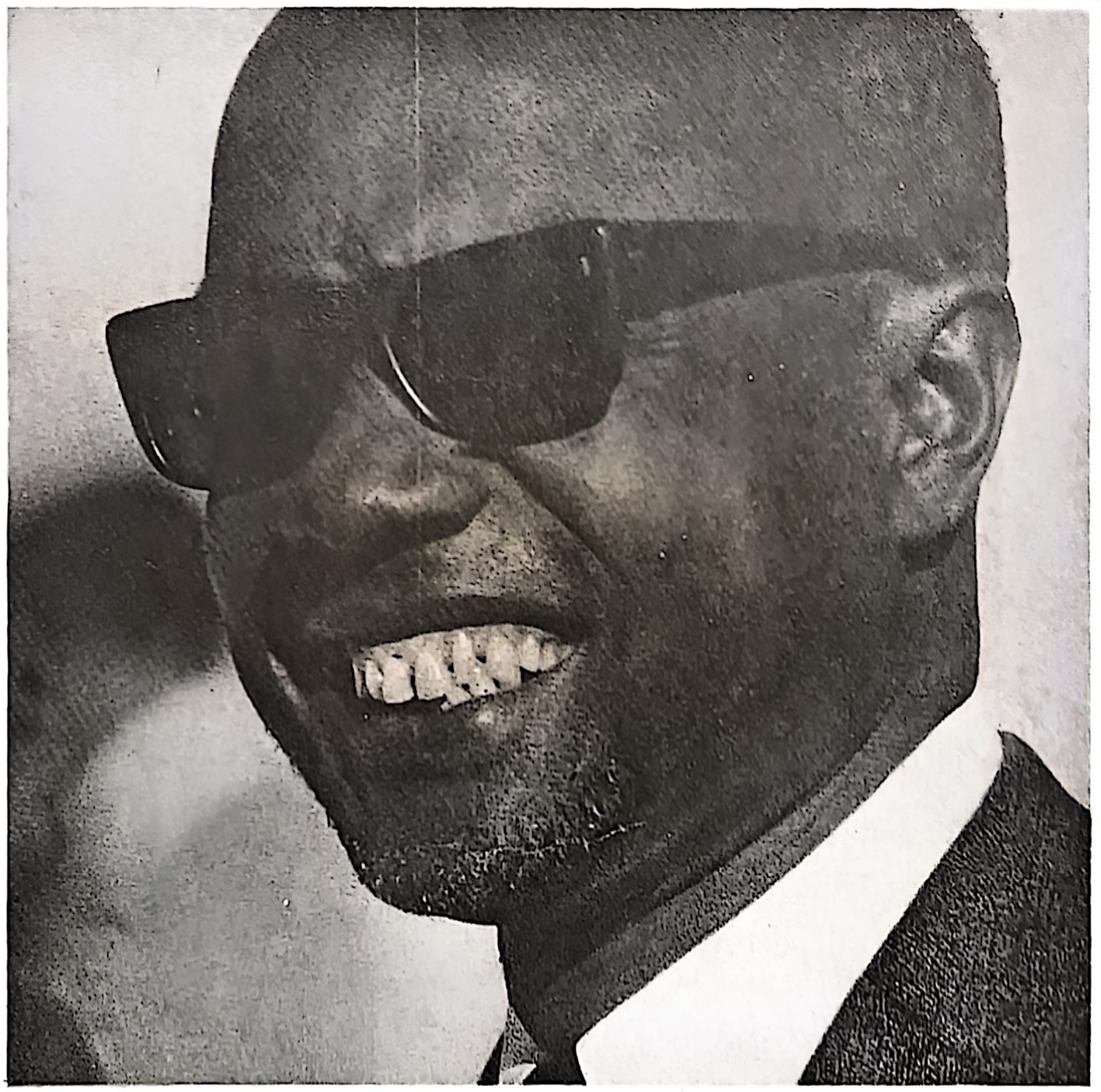

AMILCAR CABRAL

GUINEA BISSAU

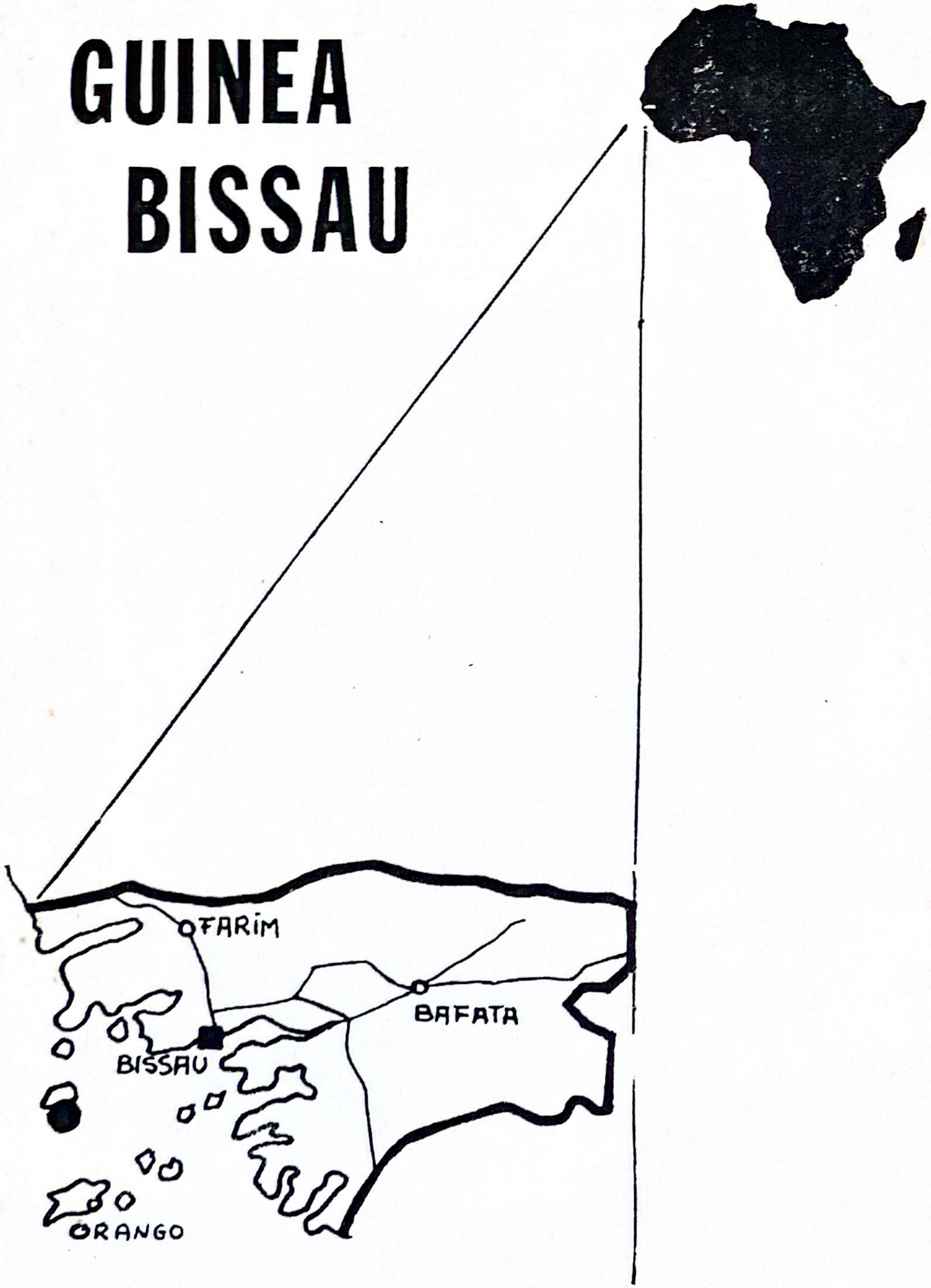

De las tres colonias portuguesas en Africa, Angola, Mozambique y Guinea, esta última se ha alzado como bastión de la lucha por la independencia y ha conseguido, en un plazo de diez años, rebelar a la mayor parte del país contra los ocupantes portugueses.

Dos factores son trascendentales en su historia: por una parte, la creación, en 1963,del PAIGC (Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde) y, por otra, el liderazgo de Amílcar Cabral, recientemente asesinado (20-1-73).

En el presente estudio intentaremos seguir la marcha y la evolución del pueblo guineano en busca de su libertad. Hay que advertir, sin embargo, que algunos datos pueden estar algo desfasados, especialmente en el aspecto legislativo. De todas formas, es válido y necesario conocer la esencia del colonialismo y su aplicación en los últimos años. Lo que pueda haber cambiado recientemente no modifica, en nada,la sustancia del problema, máximo cuando han sido cambios puramente semánticos. Lo que queda claro es que el colonialismo, reformista o no, siempre va de la mano de un fenómeno nefasto: el imperialismo.

HISTORIA

La colonia portuguesa Guinea-Bissau, enclavada en la costa nor-occidental africana, es el más pequeño de los territorios portugueses en Africa, con una superficie de 36.000 Km^2. (algo superior a la de Cataluña) y una población de cerca de 800.000 habitantes, ocupando, con las islas de Cabo Verde, una posición estratégica de la NATO en el Atlántico. Se encuentra, exactamente, entre el Senegal y la República de Guinea.

La historia de los portugueses en Guinea tiene más antigüedad que la del colonialismo tradicional del siglo XIX. Se remonta a la segunda mitad del siglo XV y al establecimiento de oficinas comerciales sobre la costa guineana. En su época, fue uno de los centros más importantes de lo que se llamó la "trata de negros". Al menos un millón de nativos fueron enviados como esclavos para las Américas, pasando por las Islas de Cabo Verde y las Indias occidentales.

Los portugueses han reivindicado tradicional y constantemente el territorio de Guinea-Bissau en tanto que "provincia" de la metrópoli. Durante mucho tiempo han intentado hacer creer que el territorio guineano no es más que un paraíso "luso-tropical". La realidad, sin embargo, es bien distinta, y es lo que vamos a tratar de demostrar. En primer lugar, la vida económica, política y social del pueblo guineano está sujeta a leyes y a normas diferentes de las que son aplicadas en Portugal. Los guineanos no gozan de ningún derecho político, no participan en el funcionamiento de las instituciones de su país ni en la elaboración de las leyes que deben respetar; no eligen a sus representantes y no pueden ni investir ni destituir a sus jefes políticos y administrativos; los derechos del hombre y las libertades más elementales les son negadas. Esta es la situación. Además de no ser "realmente" una "provincia" portuguesa, no dispone ni tan siquiera de un grado aceptable de autonomía. Podríamos decir, por tanto, que Guinea-Bissau es un país no-autónomo.

Sometida a presiones cada vez más fuertes, Portugal no ha tenido más remedio que introducir una serie de "reformas" en Guinea-Bissau, especialmente después de que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptara la Resolución sobre la Descolonización (14-12-60). De todas formas, estas diversas reformas han producido pocos cambios sustanciales en lo que se refiere a la estructura socio-político-económica. Sería injusto, sin embargo, negar los avances logrados en algunos sectores y aspectos, pero no es imperativo para afirmar la primera consideración, una vez visto el balance final.

Nos engañaríamos si pensásemos que los guineanos han permanecido pasivos frente a esta situación. Por el contrario, no han dejado de oponerse con valentía y coraje a la colonización. La resistencia nacional empieza hacia 1950. A pesar de que no

se permitía ningún tipo de manifestación política, ni reunión, ni debates, y de que no se concediera ningún derecho sindical y de que los partidos políticos fueran prohibidos, los trabajadores de Guinea-Bissau fueron secretamente movilizados para crear una organización, conocida bajo el nombre de Movimiento para la Independencia Nacional de la Guinea (MING), que fracasó debido a las dificultades que tenía para desenvolver sus actividades fundamentales.

Tras el MING, se decidió crear una organización clandestina bajo la forma de partido político, que se encargaría de proseguir la lucha por la liberación nacional. Ello condujo a que, en 1956, naciera el P.A.I.G.C. (PARTIDO AFRICANO DA INDEPENDANCIA DA GUINÉ E CABO VERDE), proponiéndose como objetivos fundamentales el acceso a la independencia nacional, la democratización y la emancipación de la población africana, así como el desarrollo económico del país.

En un principio, el PAIGC mantenía la esperanza de poder negociar con Portugal. No deseaba la guerra en forma de carácter armado, y no la ha aceptado más que después de haber formulado repetidamente varios llamamientos y ruegos en favor de un cambio de la situación por medios pacíficos.

Así, el 25 de septiembre de 1960, pide en un memorándum de cuatro páginas, "el reconocimiento solemne e inmediato de los derechos del pueblo guineano y del pueblo de Cabo Verde a la autodeterminación; la retirada inmediata de las fuerzas armadas portuguesas y de la policía política (PIDE); la amnistía total e incondicional y la liberación de todos los prisioneros políticos; y, finalmente, la creación de un proceso parlamentario capaz de asegurar a los territorios la creación de sus propios órganos democráticos de independencia."

En diciembre hace una petición parecida y, en octubre de 1961, en una carta dirigida al pueblo portugués y firmada por Amílcar Cabral (secretario general del PAIGC), se alude a "la aspiración de nuestros pueblos a la independencia nacional, a la paz, al progreso y a la colaboración pacífica con todos los pueblos, incluído el de Portugal". En la carta había un párrafo decisivo, tanto para el futuro de los acontecimientos como para la comprensión de la situación actual:

> "Evidentemente, si el gobierno portugués persiste en negarse a reconsiderar su postura -la cual va en contra de los intereses de nuestro pueblo- nada podrá hacer detener a nuestro partido en el cumplimiento de su misión histórica: la de desarrollar nuestra lucha de liberación nacional, de responder por violencia a la violencia de las fuerzas colonialistas portuguesas, y de liquidar completamente, por todos los medios, la dominanación colonial en Guinea "portuguesa" y en las Islas de Cabo Verde."

El Gobierno de Lisboa no respondió. Más aún, el PIDE y el ejército portugués emprendieron una amplia campaña de represión sistemática. Con todo, Cabral y el PAIGC continuaron con su postura de una solución pacífica, Sin embargo, la represión

feroz ante las primeras acciones pacíficas del PAIGC, dio a entender que la lucha armada se hacía inevitable, ya.

Los preparativos para esta nueva fase de lucha fueron emprendidos rápidamente. Amílcar Cabral, previamente, recorrió de punta a punta todo el territorio guineano con el fin de conocer a fondo la situación exacta de su pueblo e iniciar un programa de liberación y reconstrucción. Cabral inicia aquí, lo que bien puede llamarse su "estrategia de la realidad", mediante la cual logrará, en diez años, revolucionar a la mayor parte de los hombres que componen este pequeño país africano. Para Cabral, la liberación nacional no es solamente el derecho de un pueblo a disponer de sí mismo, sino también el derecho de reconquistar y de afirmar su propia historia, es decir, de liberar las vías y los medios favorables al desarrollo de sus fuerzas productivas. En su táctica, Cabral tiene siempre en cuenta las particularidades geográficas, históricas, económicas y sociales de Guinea, superando, así, el estadio de simple idealismo que, a pesar de su necesidad y validez, suele conducir a la lucha revolucionaria a frecuentes fracasos a causa, sin duda, del olvido de que encima de las bases ideológicas tiene que edificarse una estructura, cuya dirección, cuya proyección, dependerá del status real de la sociedad que se pretende revolucionar.

La lucha armada empieza, pues, en 1963. Hoy día el PAIGC controla las dos terceras partes del territorio guineano, especialmente el sector rural. Los portugueses, que disponen de un efectivo de fuerzas militares del orden de 35-40.000 soldados en Guinea, se han visto obligados a tener que concentrarse en los núcleos urbanos, algunos de los cuales están prácticamente cercados por las fuerzas guerrilleras del PAIGC.

En un principio, el PAIGC se consagró esencialmente a la formación de pequeños grupos de guerrilla (de 5 a 10 personas) para atacar los puestos militares portugueses y con la intención de poderse apropiar de las armas de sus enemigos.

Poco tiempo después, el PAIGC forma grandes unidades, lanza vastas operaciones en el país y libera cierto número de regiones, lo que lleva a que, a principios de 1964, la guerra de guerrillas se transforme en una guerra convencional. En 1965, las fuerzas del PAIGC se reorganizan y se convierten en las Fuerzas Armadas Revolucionarias Populares (FARP), constituídas por un ejército regular, de guerrillas, y por una milicia popular destinada a proteger a los civiles de las fuerzas portuguesas y para mantener el orden público en las zonas ya liberadas.

PROGRAMA DEL P.A.I.G.C.

1.- INDEPENDENCIA TOTAL E INMEDIATA.

1. Obtener inmediatamente, y por todos los medios necesarios, la independencia nacional total e incondicional del pueblo de Guinea y de las Islas de Cabo Verde.

2. Dar el poder a los guineanos en Guinea y a los caboverdenses en Cabo Verde.

2.- UNIDAD NACIONAL EN GUINEA Y EN LAS ISLAS DE CABO VERDE.

1. Establecer la igualdad de derechos y obligaciones, así como una fuerte unión y una colaboración fraternal entre todos los ciudadanos. Impedir y suprimir cualquier tentativa que intente dividir al pueblo.

3.- UNION DE LOS PUEBLOS DE GUINEA Y DE LAS ISLAS DE CABO VERDE.

1. Establecer después de la obtención de la independencia nacional de Guinea y de las Islas de Cabo Verde, la unión de los pueblos de este país, a fin de crear, bajo la base de una consulta popular apropiada, una nación africana fuerte y progresiva.

4.- UNIDAD AFRICANA.

1. Después de conseguir la independencia nacional y conforme a la voluntad popular libremente expresada, luchar por la unidad de los pueblos africanos, respetando siempre su libertad, su dignidad, su derecho al desarrollo político, económico, social y cultural.

5.- GOBIERNO DEMOCRATICO, ANTICOLONIALISTA Y ANTIIMPERIALISTA.

1. Instaurar un gobierno republicano democrático, laico, anti-colonialista y anti-imperialista.

2. Conceder las libertades fundamentales y respetar los derechos humanos, garantizando su aplicación.

3. Establecer la igualdad de los ciudadanos ante la ley, sin distinción de procedencia nacional o étnica, de sexo, origen social, nivel cultural, profesión, situación, fortuna, creencia religiosa o convicciones filosóficas. Hombres y mujeres serán iguales dentro de la familia, del trabajo y de las actividades públicas.

5. Instituir el principio de la elección general y libre de las autoridades por sufragio directo, secreto y universal.

6.- INDEPENDENCIA ECONOMICA, ESTRUCTURACION DE LA ECONOMIA Y DESARROLLO DE LA PRODUCCION.

1. Liquidar toda relación colonialista e imperialista. Obtener la independencia económica de Guinea y de las Islas de Cabo Verde.

2. Planificar la economía para permitirle desarrollarse armoniosamente. Las actividades económicas estarán regidas por los principios del socialismo democrático.

3. Admitir cuatro regímenes de propiedad: propiedad estatal, colectiva, privada y personal. Los recursos naturales, los principales medios de producción y de comunicación, la seguridad social, la radio y los demás medios de difusión e información serán considerados como propiedad del Estado de Guinea.
   El sistema de explotación colectiva libremente aceptada, se extenderá a la producción de los bienes agrícolas, de consumo y objetos artesanales. La expansión de las empresas privadas será autorizada conforme a las necesidades del progreso y a condición de que sea útil al rápido desarrollo de la economía del país.
   La propiedad personal -particularmente los bienes individuales y de consumo, las casas familiares y las economías producto del salario- será inviolable.

4. Desarrollar y modernizar la agricultura. Transformar el sistema de explotación de tierras a fin de terminar con el monocultivo.

5. Emprender una reforma agraria en las Islas de Cabo Verde. Limitar la extensión de la propiedad privada rural a fin de que cada campesino tenga la suficiente tierra para cultivar.

6. Confiscar las tierras y otros bienes pertenecientes a los enemigos declarados de la libertad del pueblo y de la independencia nacional.

7. Desarrollar la industria y el comercio según los métodos modernos. Crear progresivamente empresas industriales y comerciales del Estado. Promocionar el artesanado africano. Control del Estado sobre el comercio exterior e interior. Regular y establecer los precios. Abolir la especulación.

8. Equilibrar el presupuesto. Elaborar un nuevo régimen fiscal. Crear una moneda nacional libre de toda inflación.

7.- JUSTICIA Y PROGRESO PARA TODOS.

a) En el aspecto social:

1. Eliminar progresivamente la explotación del hombre por el hombre, así como cualquier forma de subordinación del individuo a los intereses degradantes en provecho de otros individuos, grupos o clases.

3. Fundarse bajo el principio de "a igual trabajo, igual salario". Procurar una sana igualdad entre los trabajadores. Determinación de la duración de una jornada de trabajo después de las necesidades del desarrollo y los intereses de los trabajadores. Eliminar progresivamente las diferencias entre trabajadores urbanos y trabajadores rurales.

4. Conceder las libertades sindicales y garantizar su aplicación efectiva. Permitir una participación real y una iniciativa creadora de masas populares a todos los niveles de los asuntos estatales.

6. Crear organizaciones de previsión social en materia de producción. Proteger las mujeres encintas, los niños y los ancianos. Crear posibilidades de reposo, descanso, diversión y cultura para todos los trabajadores.

b) En el aspecto de la Educación y de la Cultura:

1. Los centros de enseñanza y los institutos técnicos serán considerados como propiedad nacional y, por consecuencia, administrados o controlados por el Estado. Efectuar reformas de enseñanza; mejorar la educación secundaria y técnica; crear universidades así como institutos científicos y técnicos.

2. Vencer rápidamente al analfabetismo. Dar carácter gratuito y obligatorio a la enseñanza primaria.

4. Permitir y fomentar el desarrollo de las lenguas autóctonas del país.

5. Contribuir, con nuestra cultura, al progreso del conjunto de la humanidad.

7. Admitir la libertad de creencia, derecho a elegir religión. Conceder la independencia nacional a los eclesiásticos.

8.- DEFENSA NACIONAL EFICAZ ASEGURADA POR EL PUEBLO.

1. Crear los medios necesarios para una defensa eficaz.

2. Dirigir las fuerzas armadas según los principios democráticos.

4. Prohibir completamente la existencia de bases militares extranjeras sobre el territorio nacional.

9.- POLITICA INTERNACIONAL CONFORME A LOS INTERESES DE LA NACION, DE AFRICA, DE LA PAZ Y DEL PROGRESO DE LA HUMANIDAD.

1. Colaborar de manera pacífica con todos los pueblos del mundo siguiendo los principios de respeto mutuo, de la soberanía nacional, de la integridad territorial, de la no-agresión y de la no-ingerencia en los asuntos internos, de la igualdad y de la reciprocidad de las ventajas consentidas y de la coexistencia pacífica. Establecer relaciones económicas y culturales con todos los pueblos cuyos gobiernos acepten y respeten estos principios.
2. Respetar los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas.
3. No adherirse a bloques militares.
4. Proteger a los guineanos residentes en el extranjero.

HACIA LA INDEPENDENCIA.

En agosto de 1971, el Consejo Superior de la Lucha (C.S.L.) adoptó una decisión que sería histórica para el futuro del país. Amílcar Cabral hace unas declaraciones a la revista "Afrique-Asie" en las que manifiesta las líneas directorias del futuro inmediato guineano. Mejor será repetir sus palabras:

> "El pueblo de Guinea ha ejercido ya su derecho a la autodeterminación a través de los nueve años de guerra que nos han impuesto los ocupantes portugueses. Nos hemos propuesto conseguir una vida nueva, de justicia, de trabajo, y de democracia en las zonas liberadas, que cubren más de las dos terceras partes del territorio nacional...
>
> En Guinea se encuentran todos los elementos de un "estado en vías de desarrollo"". Esta es una situación "de facto". Pero para expresar la soberanía reencontrada por nuestro pueblo es necesario dotarlo de un nuevo instrumento: elegir una asamblea nacional y soberana que proclame, en toda igualdad, la experiencia de un nuevo Estado independiente en Africa.
>
> El proceso electoral será largo, sin duda, pero esta llamada a la democracia directa refuerza la soberanía de nuestro pueblo y permitirá el control, desde la base, de las estructuras de nuestro joven Estado...
>
> Los preparativos para las elecciones empezaron el 3 de diciembre de 1971. Durante ocho largos meses, los comisarios del Partido han desplegado un trabajo de explicación en profundidad... Luego, se han desarrollado las elecciones. A través de ellas han sido elegidos varios consejos regionales por sufragio universal directo de 52.400 electores sobre los 58.000 inscritos.
>
> Nuestro pueblo ha manifestado, así, un profundo sentido cívico. Las elecciones terminarán a finales del año 72. Entonces, los 15 consejeros generales de Guinea -elegidos en el conjunto del país- elegirán en su seno a los 80 delegados que constituirán, juntamente con los 40 mandos del PAIGC (entre los cuales figuran 3 delegados de la Unión de Estudiantes y 5 sindicalistas de la Unión Nacional de Trabajadores de Guinea), la Asamblea Nacional Popular de Guinea. (1)
>
> En los territorios ocupados todavía por los portugueses también se han celebrado elecciones y creado, por tanto, delegados, aunque por las circunstancias, lo serán solamente a "título provisional", siendo confirmados una vez sean liberados los territorios.
>
> En las Islas de Cabo Verde será creado un órgano análogo cuando sea oportuno. La unión de las dos Asambleas Populares deberá formar la "Asamblea suprema de Guinea y Cabo Verde".

Queda bien claro, en las palabras de Cabral, que el objeto de estas elecciones es demostrar que este nuevo Estado existe, y que el pueblo puede ya elegir -a través de una consultación general- a sus representantes. Continuamos con Cabral:

> "Un gran número de Jefes de Estado africanos nos han asegurado su total apoyo para el reconocimiento de nuestro país cuando proclamemos la independencia, así como para un buen número de países progresistas no africanos.
> Respecto a la entrada de nuestro país en la ONU, creo que es posible. Nuestro objetivo no es expulsar a Portugal de la ONU, sino el de liberar a nuestra patria de la dominación colonial portuguesa y de conquistar nuestra soberanía nacional e internacional."

Estas declaraciones fueron hechas por Cabral a finales de 1972. Su repercusión en los medios políticos y diplomáticos fue simplemente extraordinaria, especialmente ante la incógnita de la postura futura de Portugal. Ante la inmediata proclamación de la independencia de una colonia por parte de las fuerzas rebeldes, cuál será la postura, la reacción de los demás países? Algunos especialistas en política africana apuntaban que unos 70 países están dispuestos a reconocer a la nueva república.

Uno se pregunta, a la vista del desarrollo de los acontecimientos, cómo un pueblo que vive rodeado de fuerzas armadas extranjeras en una proporción de 1 por 20, ha logrado semejante liberación. Sin duda alguna ha sido el mismo espíritu de independencia, de libertad y de justicia del pueblo guineano, pero, paralelamente, ha sido vital, si no imprescindible, la presencia y la constancia de un hombre que, con su ejemplo, ha mantenido siempre encendida la llama de la lucha independentista: AMILCAR CABRAL.

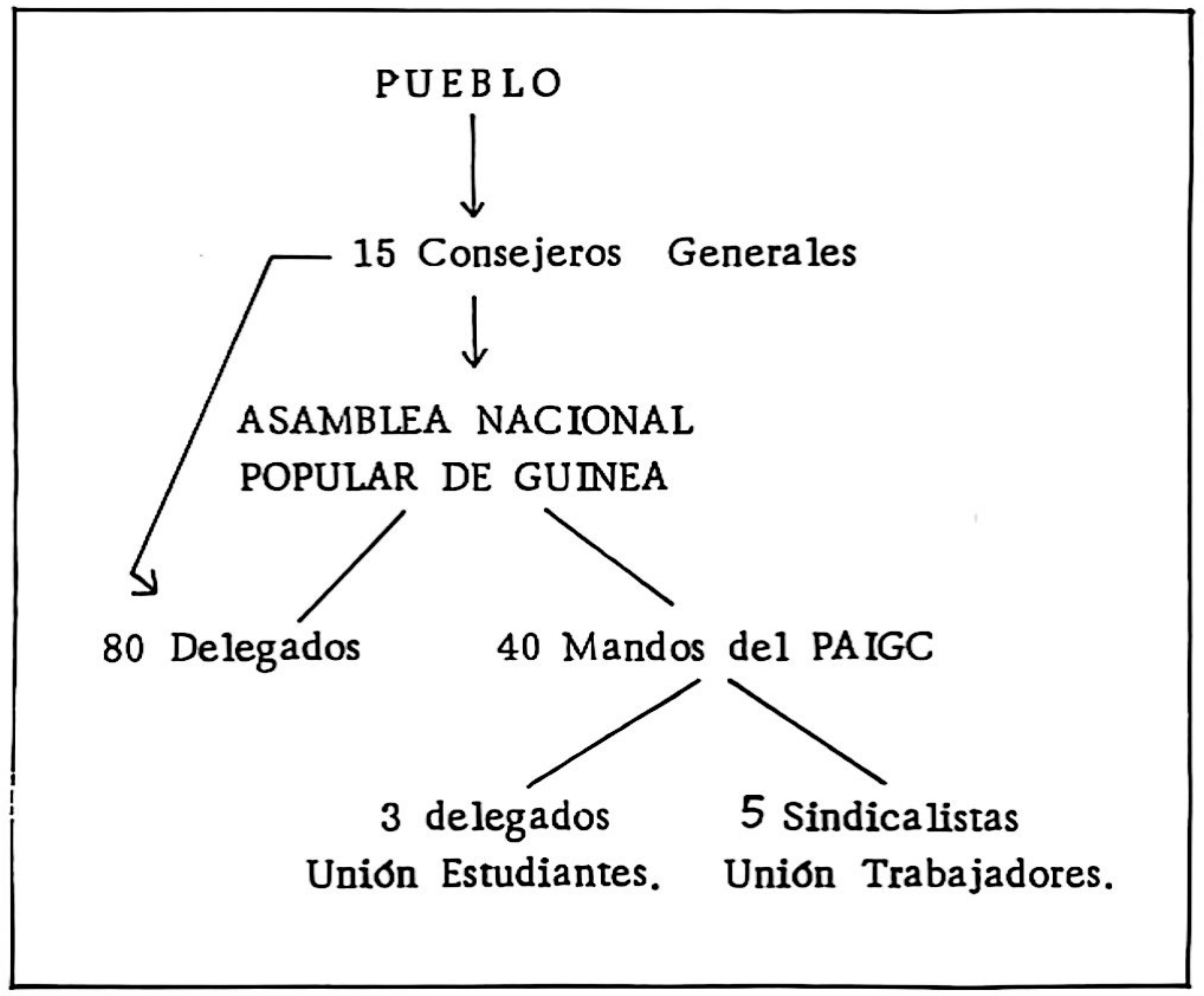

AMILCAR CABRAL: IN MEMORIAM.

A veces la historia de una revolución requiere o conlleva acontecimientos que no están previstos en los programas de liberación. En la noche del sábado 20 de enero de 1973, muere asesinado en la capital de la República de Guinea, Amílcar Cabral.

Poco importa si los autores han sido portugueses, disidentes del Partido o fanáticos vulgares. Lo único que importa es que en el décimo aniversario de la lucha armada del PAIGC, en los albores de la proclamación de un nuevo gobierno independiente, muere uno de los más grandes revolucionarios por la libertad, al que se le puede atribuir cualquier adjetivo menos el de revolucionario de escaparate.

Amílcar Cabral nace en las Islas de Cabo Verde en el año 1924. Contaba al morir 48 años. Graduado en ingeniería en la Universidad lisboeta, trabajó luego en el departamento de Agricultura de la administración colonial de Guinea-Bissau antes de que, en 1956, fundase el PAIGC.

El espíritu de método es quizá la característica dominante de su personalidad. Su formación universitaria en una carrera técnica le perfila una manera de actuar y de razonar poco común en los revolucionarios de su categoría. Marcel Niedergang, corresponsal de "Le Monde" en América Latina, lo describe con una exactitud difícil de igualar:

> "Con su muerte desaparece un combatiente incansable de una liberación que no es solamente la de Guinea-Bissau sino la de toda Africa.
> Militante comprometido, resolutoriamente en la lucha armada, destacado organizador de la guerrilla hasta el punto de que muchos han podido compararlo al "Che Guevara", y finalmente político Amílcar Cabral ha sido también, y sobre todo, un diplomático prudente y diestro, cauteloso de tener que romper las relaciones con nadie, de preservar un porvenir que se resistía a hipotecar, un hombre abierto al diálogo y que no ha cesado de afirmar su confianza en la amistad mantenida entre portugueses y guineanos.
> Con su inmutable gorro de lana encaramado sobre el cráneo, su fina barba, sus ademanes aristocráticos de caboverdense fuertemente mestizado, su cortesía constante, su serenidad, su aptitud para escuchar calmadamente al interlocutor, Amílcar Cabral hace pensar, ante todo, en el estudiante brillante que ha podido tener la oportunidad de entrar en el liceo y seguir después sus estudios en la universidad de Lisboa. Ingeniero agrónomo, ha conservado, a pesar de la elección de tener que luchar de forma armada, grandes amistades en Portugal, no solamente en los ambientes liberales, sino también en los medios oficiales.

Fundador, en 1948, del centro de estudios africanos, toma conciencia de la dominación y de las condiciones de existencia reales del pueblo negro guineano. Su origen caboverdense no le facilitará las cosas en su territorio, donde las rivalidades tribales son muy fuertes.

Diez años después de comenzada la revuelta, controlará más de las dos terceras partes del territorio de Guinea-Bissau. Numerosos viajeros extranjeros han confirmado, en efecto, que los militantes de Amílcar Cabral son los verdaderos dueños de una extensa zona en la cual han multiplicado los hospitales y las escuelas. El armamento de los nacionalistas, abastecido en gran parte por la URSS o por mediación de la C.U.A., es cada día de más perfección: morteros, cañones sin retroceso, orugas de 122 mm. Otros viajeros, en cambio, invitados por el gobierno portugués, han intentado hacer creer lo contrario, aunque muchos de ellos confirman los hechos sucedidos durante los últimos meses por las fuerzas del general Spinola.

Pero es un hecho que Cabral ha tenido éxito el pasado año al organizar unas elecciones para crear la primera Asamblea Nacional de Guinea-Bissau. El líder desaparecido se propuso, como lo había confirmado ante las Naciones Unidas en octubre pasado, nombrar un poder ejecutivo provisional.

"Si uno no se subleva, no es un hombre", decía Amílcar Cabral, y añadía: "El marxismo no nos concierne, ya que no tenemos proletariado..."

Pragmático, revolucionario, soñando con una Guinea no alineada, ha sido un amigo personal de Fidel Castro, el cual le tenía una gran estima. Pero su moderación natural le había permitido conservar excelentes relaciones con dirigentes africanos menos radicales, como el presidente Senghor.

La recepción que, en julio de 1970, le concedió el Papa Paulo VI, acrecentó su prestigio internacional, especialmente por ser poco conocido en Europa y EE.UU. Tenía, por tanto, la estatura de un verdadero jefe de estado, y sus cualidades intelectuales y morales le colocaban muy por encima de numerosos dirigentes africanos actuales."

Hacer una síntesis de su pensamiento, de su ideología, es hacer la síntesis de la historia de Guinea. En sus frecuentes viajes al extranjero y su asistencia a gran número de congresos y conferencias, ha dejado constancia de los objetivos principales de su lucha:

"Nosotros no somos guerrilleros; somos combatientes de la libertad" (en la O.U.A.-Junio 1970).

"El logro más grande de nuestra lucha no ha sido el hecho de ser capaces de enfrentarnos contra las tropas colonialistas, sino el hecho de que hayamos sido y seamos capaces de organizar y de dirigir a nuestro pueblo, de consolidar nuestra unidad moral y política, de crear una vida nueva, de dignidad y de progreso social y cultural, y de elevar nuestra conciencia cívica y política, al mismo tiempo que luchamos. Podemos afirmar que la victoria más grande de nuestro partido es la nueva conciencia que la lucha ha forjado entre los hombres y las mujeres de nuestro país: conciencia de nuestros derechos y de nuestros deberes, conciencia de nuestra condición de seres humanos y de africanos, iguales a todos los hombres del mundo; conscientes del hecho de que, sean cuales fueren nuestros sacrificios, somos capaces de realizar completamente los objetivos de nuestro Partido."

(Mensaje en ocasión del XV aniversario de la fundación del PAIGC - Sep. 71)

"Nuestra lucha es política, fundamentalmente política, y si ha tomado un carácter armado es a causa de la obstinación estúpida del colonialismo portugués o, mejor dicho, del gobierno colonial portugués.

Nuestra política interior está orientada en el sentido de la creación de una vida nueva, económica, social y cultural, para nuestro pueblo. No queremos más explotación en nuestro país, y no asociamos la explotación con el color de la piel. No queremos que nuestro país continúe estando dominado por extranjeros. Esta es nuestra firme postura y nosotros desarrollaremos esta vida nueva en el marco histórico, social y cultural de nuestro pueblo, en el contexto africano, y tomando de los otros países los elementos y las experiencias que puedan, verdaderamente y a través del análisis y de una asimilación crítica, ser útiles a nuestro pueblo.

En el aspecto internacional, nuestra política es clara: estamos decididos a liberar a nuestro pueblo. Todos los que apoyan esta liberación, son nuestros amigos; todos los que apoyan el colonialismo portugués, son nuestros enemigos. Nosotros no nos inmiscuimos en los conflictos ajenos, sea cual fuere su carácter. Nosotros queremos practicar una política de independencia a nivel internacional, y queremos trabajar conscientemente por la paz, por la liberación nacional de todos los pueblos y para el progreso de la humanidad."

(en la sesión de apertura de la Conferencia Internacional de Solidaridad con los pueblos de las colonias portuguesas - Junio 1970)

SITUACION POLITICA.

Guinea está considerada como una de las "provincias" de Portugal en Africa, por lo que, en teoría, es parte integrante del territorio portugués.

En la metrópolis, el pueblo portugués plebiscita los cambios de la Constitución que rige su vida. En Guinea, en cambio, el pueblo se ve limitado en su capacidad jurídica por el Estatuto del Indígena, por lo que no toma parte ni en la adopción de la Constitución ni en la elaboración de las otras leyes fundamentales que rigen su vida. En realidad, el art. 230 del Estatuto, al establecer "que los derechos políticos no se establecen a los indígenas en relación a las instituciones no indígenas", legaliza y consagra, de la forma más flagrante, la discriminación racial y cultural que pesa sobre la vida política del africano de la Guinea "portuguesa".

Según el mismo Estatuto, "son considerados indígenas... los individuos de raza negra o sus descendientes que... no poseen todavía el nivel y las costumbres individuales y sociales consideradas indispensables para la integral aplicación del derecho público y privado de los ciudadanos portugueses". Hasta la adopción de la Resolución sobre la Descolonización de las Naciones Unidas, concretamente hasta septiembre de 1961, fecha de la revocación de este Estatuto, cerca del 99'7 % de la población africana de la Guinea (la casi totalidad de la población) no tenían todavía el status o categoría de ciudadano portugués, continuaban siendo considerados como indígenas.

Para pasar de la condición de indígena a la de ciudadano, es necesario cumplir las condiciones siguientes (art. 56 del Estatuto):

a) Tener más de 18 años.
b) Hablar correctamente la lengua portuguesa.
c) Ejercer un oficio que le proporcione los recursos necesarios para su subsistencia y para las personas que están a su cargo.
d) Tener un buen comportamiento y haber adquirido el nivel y las costumbres necesarias e indispensables para la integral aplicación del derecho público y privado de los ciudadanos portugueses.
e) No estar considerado prófugo del Servicio Militar, ni desertor.

La discriminación establecida por el Estatuto del Indígena es flagrante no sólo en lo que respecta a las diferencias entre la situación jurídica de los pueblos de Portugal y Guinea, sino también en relación con la situación jurídica interna del mismo pueblo de Guinea. El territorio está dirigido EXCLUSIVAMENTE POR INSTITUCIONES NO INDIGENAS. Solamente los "ciudadanos portugueses" (europeos y africanos llamados "civilizados") participan, en principio, del funcionamiento institucional. Esta realidad es suficiente, por sí misma, para destruir el mito de que Guinea es una "provincia de Portugal" y que, en ella, no existe discriminación racial.

Guinea, a pesar de estar considerada como una provincia portuguesa, es administrada por el Gobierno de Portugal. "Su administración es confiada a un Gobernador que representa la soberanía portuguesa. La orientación superior y el control de todos los servicios pertenecen al Ministerio de Ultramar" (art. 1o de la Reforma Administrativa de Ultramar). La soberanía está, pues, en manos de los portugueses, a través de instituciones no indígenas. Los órganos propios de la colonia son: el Gobernador y el Consejo del Gobierno.

El Gobernador es el más alto representante del Gobierno portugués en la colonia, y es nombrado por el Consejo de Ministros portugués.

El Consejo del Gobierno es un órgano simplemente consultivo, cuya función principal es la de dar su opinión sobre los proyectos de carácter legislativo.

Estos hechos, las leyes y la realidad, muestran claramente que el pueblo guineano no tiene ni la mínima participación en el funcionamiento de las instituciones que rigen su vida.

PARTIDOS POLITICOS Y ORGANIZACIONES SINDICALES.

Aparte de las instituciones políticas citadas, no existe ninguna otra en Guinea. Los partidos políticos están prohibidos, estando admitido sólo el partido de Unión Nacional. Pero el Partido de Unión Nacional es una institución no indígena, por lo que sólo puede adherirse a él una parte minoritaria del pueblo guineano.

Esto conduce a no dejar más que un solo camino para el ejercicio de las actividades políticas: la clandestinidad. Es por esta razón que los africanos nacionalistas desarrollaron su movimiento de liberación en la clandestinidad.

Con la creación, aunque clandestina, del PAIGC, los africanos han podido por primera vez en la historia de la dominación portuguesa, ejercer actividades políticas, y la celeridad con que las masas populares aceptaron y cumplieron los objetivos del PAIGC demuestra la valentía y el coraje de la resistencia del pueblo guineano.

Al igual que los partidos políticos, las organizaciones sindicales están prohibidas, excepto si son creadas oficialmente y para los intereses del Estado.

LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES.

En la presente etapa de la vida de la humanidad, una conquista trascendental ha sido realizada por el hombre en la lucha por su emancipación y su dignidad: existe una base mínima de igualdad de derechos, así como de deberes, para todos los hombres, independientemente del tipo de sociedades donde vivan. Esta base se traduce por los Derechos Fundamentales del Hombre consagrados hoy en la Carta de las Naciones Unidas.

Pero la realidad de las leyes que envuelven y condicionan la vida del pueblo guineano muestra que los africanos de este país no gozan, en su mayoría, de los derechos humanos fundamentales.

Si, de una parte, las diferencias entre las situaciones constitucionales y jurídicas de los pueblos de Portugal y de la Guinea "portuguesa" dan prueba de una profunda desigualdad de derechos entre el hombre portugués y el hombre guineano, por otra parte, la división de la población de Guinea "portuguesa" en ciudadanos e indígenas consagra, tanto por la ley como por la práctica social, una discriminación racial y cultural.

Prueba de ello son algunos de los artículos de la Ley Orgánica de Ultramar y del Estatuto del Indígena:

a) "Para cambiar de residencia, es necesaria la autorización de la autoridad administrativa" (art. 9 del Estatuto).

b) "No puede elegir, ni investir, ni desposeer ni reintegrar a los jefes tradicionales sin la aprobación de la autoridad administrativa" (art. 11 del Estatuto).

c) "No tiene libertad de practicar sus costumbres si éstas están consideradas incompatibles con el "libre ejercicio de la soberanía portuguesa" (art. 138 de la Constitución).

d) "Las penas de prisión a que puedan estar sujetos, pueden siempre ser reemplazadas por el trabajo obligatorio" (art. 26 Estat.).

SITUACION JUDICIAL.

Guinea constituye una "comarca", integrada al Distrito Judicial de Lisboa. Ya se ha dicho anteriormente que los guineanos no disfrutan de autonomía en lo que se refiere a la vida judicial y, por tanto, no pueden participar en la elaboración de las leyes y de las normas generales de carácter judicial.

El carácter discriminatorio no escapa a la hora de los juicios. Así, las querellas entre "ciudadanos portugueses" son juzgadas por jueces del Tribunal de la Comarca. En cambio, las querellas entre indígenas son juzgadas por las Jurisdicciones Municipales. Aparte de ello, la "naturaleza profesional" de los jueces es bastante discutible, así como la asistencia de los abogados defensores en los juicios.

LOS LOGROS DEL P.A.I.G.C.

AGRICULTURA. La economía de Guinea se basa exclusivamente en el monocultivo del cacahuete. El paro es elevado y, en los años de sequía, mueren varios miles de personas.

El PAIGC dedica grandes esfuerzos al desarrollo agrícola de las zonas liberadas. Cabral, agrónomo, se ha esforzado en diversificar la producción agrícola, consagrando nuevas tierras al cultivo del arroz y otros cereales. Asimismo, se intenta revivir el artesanado y las pequeñas empresas locales.

Este esfuerzo en el desarrollo agrícola no se hace en vano ni por casualidad. Cabral ha manifestado, en más de una ocasión, que "el pueblo no combate por las ideas. Combate para conquistar unas ventajas concretas, para vivir mejor y en paz, para ver progresar su existencia, para asegurar el porvenir de sus hijos. La liberación nacional, la lucha contra el colonialismo y la independencia no tendrán ningún significado para él a menos de que se le mejoren sus condiciones de existencia. No tiene ningún interés liberar una región si sabemos de antemano que su población tendrá que continuar careciendo de los productos esenciales.

ADMINISTRACION. A medida que se iban liberando los territorios, fue necesario estructurar la administración y el gobierno en ciernes, por lo cual, el país fue dividido en regiones y zonas. En 1967 se reestructuró, formando cinco departamentos:

1) una comisión de control encargada de vigilar el trabajo del Partido.
2) una comisión de seguridad que se ocupa principalmente de los servicios secretos y de la información.
3) una comisión para las Relaciones Exteriores.
4) una comisión para la Reconstrucción nacional de las zonas liberadas, y
5) una comisión para la "organización y orientación", que se encarga principalmente de armonizar las relaciones en el interior del Partido y de asegurar que el Partido continúa instruyéndose en la experiencia práctica.

En 1970, respondiendo a las nuevas exigencias de la lucha, se decide una nueva reestructuración de los órganos de dirección del Partido y de la lucha, por lo que se crean:

a) el Consejo Superior de la Lucha (CSL).
b) el Comité Ejecutivo de la Lucha (CEL).

Y los Comités Inter-Regionales se sustituyen por los Comités Nacionales de las Regiones Liberadas.

SALUD PUBLICA. Los servicios sanitarios proporcionados por la administración portuguesa son muy escasos: un médico por cada 100.000 habitantes, algunos farmacéuticos, enfermeras y comadronas. El hospital de Bissau posee la mayoría de las 300 camas que existen en el país.

En las zonas liberadas por el PAIGC se han construido 4 hospitales, con un total de 200 camas. Existen más de 120 dispensarios, aunque pequeños, y más de 20 equipos médicos móviles.

ENSEÑANZA. Solamente el 1 % de la población tiene posibilidades de tener una instrucción elemental y, entre ellos, son muy pocos los que pueden acceder a la enseñanza superior, ya que se trata de un privilegio para los "asimilados". Más del 60 % de los alumnos de la única escuela secundaria gubernamental son europeos.

En las zonas liberadas, se ha comenzado por abrir pequeñas escuelas en los bosques. Actualmente, más de 150 escuelas primarias acogen a unos 15.000 niños. Según informa el PAIGC, el número de escolares es ahora siete veces superior al número total de antes de iniciar la revolución. Muchas de estas escuelas son bombardeadas con napalm por las fuerzas portuguesas.

En la actualidad, más de 400 guineanos prosiguen sus estudios técnicos en Moscú (agricultura, mecánica, contabilidad, administración, etc.). Es la población estudiantil extranjera más fuerte de la capital soviética. Algunas docenas de universitarios guineanos se encuentran igualmente en otros países del Este, en Cuba, en los Estados Unidos y en la Europa nórdica.

LAS RELACIONES CON PORTUGAL.

Ya desde el principio de la lucha por la independencia hacia los años cincuenta, los independistas han intentado establecer negociaciones con el gobierno portugués a fin de solucionar el conflicto y llegar a una independencia por medios pacíficos. La negativa constante de Portugal en aquel momento, y el mantenimiento de esta postura hasta ahora, cuando la lucha se desarrolla en forma de guerra convencional, pone en duda las posibilidades de arreglar el conflicto por vía diplomática.

Con todo, el PAIGC intenta acelerar la apertura de negociaciones entre el movimiento de liberación y Lisboa. Lo demuestra el que, con ocasión de la reunión del Consejo de Seguridad en Addis Abeba, en 1972, el PAIGC sugiriera que fuera fijado un plazo para la salida de los colonialistas portugueses, y que una delegación del Consejo de Seguridad negociara con el gobierno portugués, a fin de someterle unas proposiciones concretas para establecer negociaciones, en la ONU por ejemplo. En caso de negativa se propuso que se abasteciera a los movimientos de liberación de toda clase de asistencia necesaria para intensificar la lucha y liberar a Guinea.

Debido al mutismo portugués al respecto, Amílcar Cabral había desplegado en los últimos años una gran ofensiva diplomática: Multiplicó sus contactos con todos los países susceptibles de acoger favorablemente una declaración de independencia de Guinea. El PAIGC ha asistido también a todas las reuniones internacionales e interafricanas en que se discuten los problemas de la descolonización, con objeto de hacer sentir la voz de su pueblo.

> "La guerra colonial portuguesa es, ante todo, una responsabilidad del mismo gobierno portugués. Debemos decir, en todo caso, que también consideramos responsable de esta guerra al pueblo portugués. De todas formas, hacemos siempre una distinción entre el colonialismo portugués y el pueblo portugués.
> Responsables también de la guerra colonial portuguesa son las potencias occidentales que ayudan a Portugal. Nosotros admiramos mucho al pueblo de Portugal, no olvidamos lo mucho que ha hecho y contribuído para el desarrollo de la historia de la humanidad, pero todo el mundo sabe que, hoy día, a causa de los intereses de las clases dominantes portuguesas, Portugal es todavía un país subdesarrollado. Sin embargo, utiliza los aviones más modernos contra nuestro pueblo, contra nuestros niños. ¿ Quién proporciona este material a Portugal? Son, ante todo, las potencias de la OTAN. Los países de la OTAN dicen que no dan estas armas a Portugal para que las utilice contra nosotros. Pero nosotros repetimos esta cuestión: ¿ ustedes darían un cuchillo a un loco, sabiendo que está dispuesto a matar? Portugal, o el gobierno de Portugal, es un loco en el plan internacional. Los que le proporcionan armas son tanto o más responsables que él.

> Nosotros hemos dicho varias veces que no estamos en lucha con la OTAN. No creemos que sea necesario disolver la OTAN para que nuestro país sea liberado, pero denunciamos el hecho que Portugal utiliza armas de la OTAN contra nosotros. Hace un mes, 15 niños de nuestras escuelas han muerto en el transcurso de un bombardeo hecho por aviones FIAT 91 y SABRE. Creemos que es necesario que nuestros amigos de todo el mundo puedan desarrollar nuevas formas de acción para acabar con esta complicidad de las potencias de la OTAN en la guerra colonial portuguesa. Creemos también que todos aquellos que pueden moverse y no se mueven, son también responsables. Nosotros creemos que, para moverse hoy día, como decía el poeta, no es necesario tener coraje: es suficiente ser honesto..." (declaración de Cabral en la Sesión de apertura de la Conferencia Internacional de Solidaridad con los pueblos de las colonias portuguesas - junio 1970).

"<u>Portugal no es un país imperialista. Portugal es un país colonialista encadenado al imperialismo</u> pero que, por sí mismo, por su naturaleza, no es un país imperialista.

La infraestructura económica portuguesa no ha tenido jamás un nivel que pueda calificarse de imperialista.

Portugal, a nivel de su explotación en Africa, no ha sido más que un intermediario de la explotación imperialista de nuestros pueblos por los países desarrollados. Es el gendarme para esta explotación, pero no es verdaderamente la potencia imperialista que explota a nuestros pueblos. Es suficiente recordar que la mayor parte de las exportaciones de Angola y de Mozambique son destinadas a los Estados Unidos, a Inglaterra, Bélgica, Francia y a Alemania Federal, y no a Portugal.

El capitalismo se desarrolló en ciertos países con todas las contradicciones propias del desarrollo de los fenómenos de la historia, y ha alcanzado en este desarrollo un nuevo estado, que se llama imperialismo. El imperialismo es el resultado de la concentración gigantesca del capital financiero en los países capitalistas a través de la creación de monopolios. Esta dominación de los monopolios en los países capitalistas es un fenómeno económico de características muy determinadas, muy concretas. Seguidamente, a continuación, se juntan implicaciones de carácter político, social, cultural, moral, etc.

Está nueva situación está caracterizada por los complejos de las contradicciones, que acarrean una confrontación permanente, abierta o no, pacífica o no, entre los mismos países imperialistas, en busca de nuevos equilibrios en las relaciones de fuerzas, y en función de la necesidad de obtener materias primas y mercados.

Analizado de esta forma, el imperialismo surge con su verdadera cara y situado donde está verdaderamente situado, es decir, en los países capitalistas convertidos en imperialistas. El imperialismo existe en los países capitalistas, y no en los países subdesarrollados.

Es de esta necesidad de nuevos mercados, de materias primas cada vez en mayor cantidad, de esta sed insaciable de plusvalía, que nace la dominación imperialista en el mundo.

Portugal, un país no imperialista, subdesarrollado, ha conseguido preservar sus colonias, a pesar de la envidia feroz de los verdaderos países imperialistas, especialmente Inglaterra.

En el momento de la conferencia de Berlín, en efecto, Portugal era una semicolonia de Inglaterra, quien ha adoptado la táctica de defender con todas sus fuerzas a Portugal para que pueda preservar sus colonias, porque sabe que podrá explotarlas como si fueran suyas.

Consideramos que, en el cuadro general de la economía mundial, los países capitalistas imperialistas son como un nudo. Ellos han creado en su periferia los países dominados. Si un país está en un estadio de desarrollo no capitalista todavía, la dominación es puramente colonialista (Portugal). Si este países tiene ya ciertos rasgos de capitalismo, la dominación será neo-colonialista o semicolonialista. Así pues, el imperialismo o la dominación de los pueblos por el capitalismo financiero, opera bajo diferentes formas.

El colonialismo portugués es el más atrasado de todos los colonialismos. Portugal es un país con un gran porcentaje de analfabetismo y mantiene todavía en ciertas regiones una estructura feudal. Es necesario, pues, que Portugal no pueda realizar un proceso de descolonización porque no puede pretender descolonizar. Es un país demasiado atrasado para pretenderlo.

No tiene una infraestructura económica que le permita hacer la competencia a las otras potencias mundiales."

(Declaraciones de Amílcar Cabral a una revista africana)

RELACIONES CON LA O.N.U.

Las Resoluciones del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, especialmente las de los años 60 y 61, fueron decisivas para la proyección internacional del problema guineano. Diversas peticiones y ruegos han sido hechos por la ONU de cara a intentar un cambio en la postura portuguesa de mantener el status actual. Sin embargo, poco a poco, año tras año, la credibilidad de las afirmaciones portuguesas de que "en Guinea la situación no está, ni mucho menos, controlada por el PAIGC", han ido perdiendo peso, especialmente desde mediados de 1972.

Del 2 al 8 de abril de este año, una misión especial del Comité de Descolonización ha visitado las regiones liberadas del Sur de Guinea, controlado por el PAIGC.

> "Después de permanecer 130 horas en territorios liberados, -expresaba el Sr. Sevilla Borja, responsable de la misión- hemos sacado la conclusión de que el statu quo no puede ser mantenido. Las instituciones políticas, administrativas y jurídicas de las regiones liberadas reúnen todos los criterios que llevan necesariamente a una verdadera independencia. Lo que nos ha sorprendido es la obstinación del gobierno portugués, que ha perdido ya Guinea-Bissau."

El 23 de noviembre de 1972, el Consejo de Seguridad de la ONU aprueba una resolución pidiendo, una vez más, al gobierno de Lisboa, que entable conversaciones con los movimientos de liberación de Angola, Guinea-Bissau y Mozambique, para conceder la independencia de estos territorios:

> "El Consejo de Seguridad:
>
> Habiendo examinado la situación de Angola, Guinea y Mozambique. Recordando su resolución 312 (1972) del 4 de febrero de 1972. Recordando asimismo la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General del 14 de diciembre de 1960, que contiene la declaración sobre la concesión de independencia a los países y pueblos coloniales, y la resolución 2918 (XXVII) del 14 de noviembre de 1972 relativa a la cuestión de los territorios administrados por Portugal.
>
> Tomando nota de los informes del Comité especial para la aplicación de la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.
>
> Considerando que la Organización de la Unidad Africana reconoce a los movimientos de liberación nacional de Angola, de Guinea-Bissau y Cabo Verde y de Mozambique como los legítimos representantes de los pueblos de estos territorios.
>
> Habiendo sido las declaraciones de representantes de los Estados miembros y de los señores Marcelino Dos Santos, Gil Fernandes y Manuel Jorge, invita-

dos de conformidad con el art. 39 del reglamento interno a participar en el examen de esta cuestión.

Consciente de la necesidad urgente de evitar nuevos sufrimientos humanos y nuevas pérdidas materiales a los pueblos de Angola, de Guinea (Bissau) y Cabo Verde y de Mozambique, y de aportar una solución negociada a la situación que prevalece en estos territorios:

1) Reafirma el derecho inalienable de los pueblos de Angola, Guinea y Mozambique a la autodeterminación y a la independencia tal como ha sido reconocido por la Asamblea General en su resolución 1514 (XV) del 14 de diciembre de 1960 y la legitimidad de la lucha que estos pueblos llevan a cabo para realizar ese derecho.

2) Pide al gobierno portugués que detenga inmediatamente sus operaciones militares y todos los actos de represión contra los pueblos de Angola, Guinea y Mozambique.

3) Pide al gobierno portugués, en aplicación de las disposiciones pertinentes de la carta de las NN.UU. y de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General que entable con las partes interesadas negociaciones tendentes a aportar una solución a la confrontación que prevalece en Angola, Guinea y Mozambique y permitir a los pueblos de estos territorios la realización de su autodeterminación y su independencia.

4) Ruega al Secretario General que siga la evolución de la situación e informe periódicamente al Consejo de Seguridad.

5) Decide seguir activamente convocando acerca de esta cuestión.

El general
portugues
SPINOLA
el hombre fuerte
de GUINEA BISSAU